uts Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-1104
(Bucaramanga, 9 de octubre de 2023)

Por la cual se efectúa un Encargo

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el doctor **RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.479.447 de Bucaramanga, se desempeña actualmente como Jefe de Oficina de Desarrollo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, para la fecha nueve (9) de octubre de 2023, se informó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, la necesidad de desplazamiento del Dr. Caicedo Rico a partir del trece (13) y hasta el veintidós (22) de octubre de 2023, por motivo de participación en misión académica, "*cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la internacionalización y la calidad de la educación superior a través de la cooperación universitaria y la movilidad internacional*", el cual se llevara a cabo en el país de Canadá.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias de la Oficina de Desarrollo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin,

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al doctor **JAVIER MENDOZA PAREDES**, identificado con la cédula de ciudadanía número. 13.510.055 de Bucaramanga, de las funciones y asuntos inherentes de la Oficina de Desarrollo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención a partir del trece (13) y hasta el veintidós (22) de octubre de 2023 y mientras la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Dr. JAVIER **MENDOZA PAREDES.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dra. Sonnia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano
Revisó: María Fernanda Rengifo Chávez/ Profesional CPS/ DATH
Proyectó: Vielka Rosa Orsini Villar/ Profesional CPS/DATH

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia